

**INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA
"CAROLCORP S.A." A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2005.**

Guayaquil, Marzo 19 del 2006

Señores
**ACCIONISTAS
CAROLCORP S.A.**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento con lo dispuesto por la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario de la Empresa **CAROLCORP S.A.**, he procedido a realizar la revisión de los Estados Financieros, sus anexos y resultados, verificando que todo ha sido llevado de acuerdo a las normas y principios de Contabilidad generalmente aceptados (**NEC**), que sus saldos concuerdan con los Registros Contables, las transacciones se encuentran respaldadas con los documentos y justificativos correspondientes en cada caso.

Se ha cumplido por parte de la Administración, con las resoluciones dispuestas por la Junta General de Accionistas, así como las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias de la Empresa.

Los libros de accionistas, libros de actas y expedientes de Junta Generales se encuentran actualizados y debidamente custodiados.

Los bienes y valores de la compañía se conservan y custodias adecuadamente.

En mi opinión las cifras presentadas en los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la empresa.

De los señores accionistas con la mayor consideración:


**COMISARIO
CAROLCORP S.A.**

